

Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia A.C.

Por tus Derechos, Seguimos Trabajando!

*Doc. Entregadas 428
11.23*

México, D.F. a 30 de noviembre de 2016.

INICIDET/DF/010/2016

Asunto: Entrega de Informes Narrativos y Finales del Proyecto Me Informo y Transformo Del Programa Corresponsdes 2016

**LIC. ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INFODF
P R E S E N T E**

En cumplimiento al convenio establecido y firmado entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y nuestra Asociación Civil, **Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia**, para llevar a cabo la implementación del Proyecto "Me Informo y Transformo", en el marco del Programa Corresponsdes 2016.

Sirva la presente, para remitirle los **Informes Narrativo y Financiero Finales**, correspondientes a la implementación del proyecto en mención. Cumpliendo con lo establecido en dicho convenio, en relación a presentar los informes con sus respectivos documentos e insumos probatorios de las actividades; así como, la entrega de los productos obtenidos como resultado de los trabajos del proyecto; los cuales fueron previamente comprometidos.

Derivado de lo anterior, en el sobre adjunto al presente encontrará la información relativa a los 4 productos comprometidos: 1. Informes Narrativo y Financiero Finales; 2. Archivo multimedia de las actividades del proyecto; 3. Listado de integrantes de la Red de Promotores por la Transparencia y la Rendición de Cuentas y 4. Resultados de la encuesta de percepción sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales, implementada entre habitantes de la delegación Azcapotzalco.

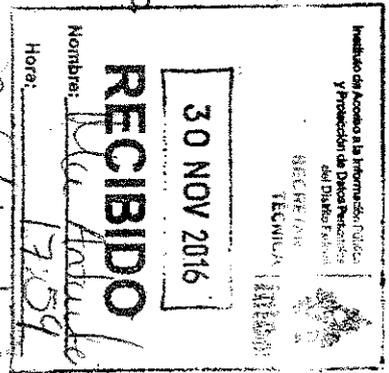
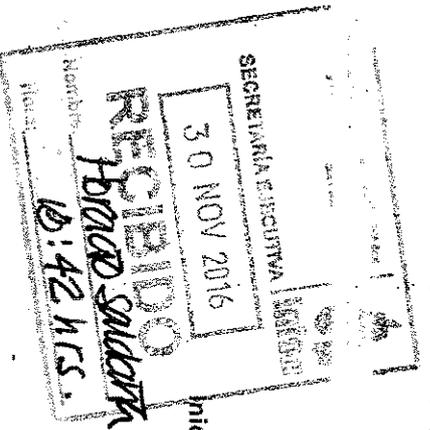
014108

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Víctor Gustavo Rodríguez Hernández
Vicepresidente de

Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia A.C.



SECRETARÍA EJECUTIVA

**PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER
LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CORRESPONDENDES
2016**

**INFORME FINAL
NARRATIVO Y FINANCIERO**

PRESENTADO POR LA OSC

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. CAMPO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	
<p>1.1 DELEGACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">Azcapotzalco</p>	<p>1.2 COLONIA, BARRIO, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL:</p> <p style="text-align: center;">Ampliación San Pedro Xalpa, Clavería, El Recreo, El Arenal, Nueva España, Prados del Rosario, Prohogar, Reynosa Tamalipas, San Marcos, San Miguel Amanita, San Pedro Xalpa Pueblo, Santa Bárbara, Santa Catarina, Santiago Ahuizotla, Sindicato Mexicano de Electricistas, UH El Rosario, UH Manuel Rivera Anaya, UH San Pablo Xalpa, UH Xochinahuac, Un Hogar para cada Trabajador, Victoria de las Democracias y Villas Azcapotzalco.</p>
<p>1.3 ESPACIO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (EJEMPLO: ESCUELAS, PLAZAS PÚBLICAS, CENTROS COMUNITARIOS, ETC.)</p>	<p style="text-align: center;">Plazas Públicas, Parques, Escuelas, Mercados y Centros de Salud.</p>

2. POBLACIÓN ATENDIDA			
2.1. POBLACION ATENDIDA EN EL PERIODO QUE INFORMA			
POBLACION DIRECTA		POBLACION INDIRECTA	
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL
12	18	30	532

2.2. CUANTIFIQUE POR RANGOS DE EDAD Y POR SEXO LA POBLACION DIRECTA ATENDIDA EN EL PERIODO QUE REPORTA								
GRUPO ETAREO	(0-13)		(14-29)		(30-59)		(60-ADELANTE)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	0	0	2	3	7	5	9	4
TOTAL	0	0	5	5	12	5	13	4

2.3 DESCRIBA EL PERFIL DE LA POBLACION DIRECTA ATENDIDA EN EL PERIODO QUE REPORTA (SEÑALANDO CONDICIÓN SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICA, ETC.):

Estudiantes, liderazgos sociales e integrantes de comités ciudadanos; específicamente, personas que participan cotidianamente en procesos públicos, de intervención comunitaria y de gestión social. Proclives a emplear el Derecho de Acceso a la Información Pública como un instrumento de fortalecimiento a su acción social, en aras de mejorar el entorno donde participan y su forma de conocer, llevar a cabo un seguimiento y una evaluación de la labor de los entes públicos.

2.4. DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ¿CUAL HA SIDO LA UTILIDAD DEL DAIP Y/O DEL DPPDP?

Han sido los instrumentos clave de vinculación con la población directa e indirectamente beneficiaria con la implementación del proyecto. En el primer sector de personas, tanto el DAIP como el DPPDP, han sido los elementos formativos del desarrollo de nuevas y mejores capacidades de personas abocadas al activismo social permanente, que encontraron en estos derechos, la posibilidad de fortalecer su actuar permanente respecto a la obtención de información en poder de los entes de gobierno y mejorar su proceso de intervención en asuntos públicos. Por otra parte, respecto al segundo sector de la población a la cual se ha llegado, a través de módulos en comunidades, se ha logrado que las personas conozcan y tengan un interés por adentrarse en los mecanismos que permiten ejercer el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; con el propósito de conocer más de cerca y con mayor certeza las labores de las dependencias gubernamentales y el impacto que tienen sus acciones en sus vidas.

2.5. DESCRIBA CLARAMENTE LA REPLICABILIDAD DEL DAIP Y DEL DPPDP EN SU POBLACIÓN O LA COMUNIDAD

La metodología en la cual se basa la implementación del proyecto permite dos vías de replicabilidad en la población beneficiada directamente y, de la misma manera, a la población beneficiada indirectamente en el entorno de las comunidades.

Por una parte, con la formación y capacitación de las y los 30 promotores voluntarios por la transparencia y la rendición de cuentas, y tomando en cuenta el perfil de estas personas, se tienen actores sociales que en su desempeño cotidiano asumen el ejercicio del DAIP y del DPPDP para el desarrollo de sus actividades; asimismo, asumen tareas abocadas a transmitir, a otros vecinos y vecinas en colonias, información sobre las bondades que brinda el marco legal e institucional que garantizan el acceso a estos derechos, las modalidades para ejercerlos y hacerlos justiciables.

Asimismo, la instalación de módulos en comunidades, permite que más personas conozcan la existencia de estos derechos, las formas para ejercerlos, los marcos jurídicos que los avalan y los mecanismos de denuncia ante la omisión de las personas y entes obligados a cumplir con los postulados de éstos derechos. Sin perder de vista que las personas que son informadas sobre estos derechos, aparte de que se adelantan en experimentar las formas de ejercicio de las herramientas, socializan la información a otros familiares, amigos y vecinos de sus colonias y entornos sociales.

3. METODOLOGÍA

3.1 HABILITACIÓN EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y/O DPPDP (SOLO EN CASO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN)

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	NÚMERO DE HORAS IMPARTIDAS	PRINCIPALES LOGROS	OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA HABILITACIÓN DEL DAIP/DPPDP
6	18	POSICIONAR AL DAIP COMO DERECHO LLAVE, QUE PERMITE ACCEDER AL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.	LOS PERFILES Y ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICABAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE CAPACITACIÓN, PLANTEABAN UN RETO IMPORTANTE, DEBIDO A LA MAYOR FACILIDAD DE ALGUNOS INTEGRANTES PARA APRENDER Y UNA MAYOR DIFICULTAD EN OTROS, PARA ELLO	100 %

		<p>TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO FACTORES PARA FORTALECER LA INCIDENCIA PÚBLICA.</p> <p>PROPICIAR UN MANEJO EMPÍRICO DE LAS HERRAMIENTAS QUE CONTEMPLA EL DAIP PARA SU EJERCICIO, LOGRANDO UNA MAYOR EFICIENCIA EN SU USO COTIDIANO.</p>	<p>DISEÑAMOS MÁS DINÁMICAS Y DIDÁCTICAS GRÁFICAS QUE PERMITAN UNA MEJOR EXPLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS.</p> <p>HOMOLOGAR HORARIOS Y DÍAS DE CAPACITACIÓN PARA QUE ASISTIERA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, PARA LO CUAL SE GENERARON HORARIOS, FECHAS Y GRUPOS EN DIFERENTES MOMENTOS, DEJANDO LA LIBERTAD DE QUE PUDIERAN INCORPORARSE AL QUE LES QUEDARA MEJOR, RESPECTANDO LAS DOS CAPACITACIONES QUE DEBÍA TOMAR CADA INTEGRANTE DE LA RED</p>	
--	--	---	---	--

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO			
4.1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
LA ORGANIZACIÓN	SI	NO	DESCRIBA COMO
CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO	SI		Se cumplieron a cabalidad los objetivos y las metas planteadas en la implementación del proyecto.

METAS	NUMERO DE META	FUENTE DE VERIFICACION
CUALITATIVAS		<ul style="list-style-type: none"> • Archivo multimedia con material fotográfico de la instalación de módulos en colonias. • Listados de personas atendidas en los módulos. • Encuestas físicas aplicadas en los módulos instalados. • Muestra del material empleado para la difusión del DAIP.
		<p>Instalar un módulo de orientación y asesoría en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales en al menos 20% de las colonias de la demarcación, atendiendo prioritariamente las de mayor concentración poblacional, puntos de mayor afluencia y colonias de índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo de acuerdo con el índice de desarrollo social del Evaluator DF.</p>

Desarrollar y presentar un informe de trabajo sobre los resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que integra el informe narrativo y financiero sobre la implementación del proyecto.
--	---

CUANTITATIVAS	<p>Conformación y capacitación de las y los 30 integrantes de la Red Comunitaria por la Transparencia y la Rendición de Cuentas en cada Delegación Política donde se impuse el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padrón y fichas de registro y aceptación para ser parte de la red de promotores, firmadas por cada persona
---------------	---

Productos Comprometidos

1. Directorio de integrantes de la Red Comunitaria por la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
2. Archivo multimedia de las actividades de la campaña "Me informo y transformo" que pueda emplearse como herramienta de capacitación en otras experiencias.
3. Instalación de un Observatorio de monitoreo del cumplimiento de la LTRC.
4. Informe de resultados de la encuesta diagnóstico sobre el ejercicio del derecho de información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

4.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE REALIZA LA ORGANIZACIÓN		
LA ORGANIZACIÓN	SI	NO
¿HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LO PLANEADO EN EL PROYECTO?	SI	NO
¿CONSIDERA QUE EL INFODF Y LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD HAN DADO ADECUADO ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO?	SI	NO
		<p>Se han llevado a cabo reuniones semanales de seguimiento y evaluación con el equipo que implementa el proyecto. En las cuales se mide el desarrollo del proyecto, el cumplimiento de fases y metas y se establecen las directrices para cumplir con la implementación del mismo en tiempo y forma. Asimismo, se hace un monitoreo permanente de las tareas, principalmente de la instalación de los módulos de información en las colonias y de los conocimientos adquiridos por los promotores voluntarios en su desempeño cotidiano dentro del proyecto.</p> <p>Se han llevado reuniones de evaluación, seguimiento e información sobre los trabajos y las etapas de implementación del proyecto.</p>

5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¹	
5.1. DESCRIBA LAS PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
DIFICULTADES	¿DE QUÉ MANERA SE CONTRARRESTARON LAS DIFICULTADES?
Lograr que las personas se dieran un tiempo para contestarnos la encuesta en los módulos de información.	Al detectar que en gran parte de los casos no accedían a contestar la encuesta, debido a que no querían evidenciar el grado de conocimiento respecto al tema, establecimos un método de acompañamiento en la contestación del cuestionario; claro que sin incidir en sus respuestas para no viciar el instrumento.
Lograr que la gente se acercara a los módulos de información, derivado de que era un tema un tanto ajeno a su conocimiento.	Diseñamos un mecanismo más atractivo del módulo, e incorporamos otros componentes que llamaran la curiosidad de la gente, que atrajeran su atención en un primer contacto. Asimismo, planteamos un medio de difusión de la información que fuera de utilidad cotidiana para la población.
La temporalidad tan reducida para implementar el proyecto, toda vez que se pueden alcanzar aún más y mejores resultados, un mayor impacto.	Desarrollamos una calendarización y dinámicas muy precisas a efecto que nos permitieran cumplir a cabalidad con todas y cada una de las fases del proyecto, siempre buscando las alternativas necesarias para poder hacer los ejercicios de trabajo con la red de promotores voluntarios y la vinculación con la sociedad.

¹ Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera

5.2. DESCRIBA LAS PRINCIPALES CAPACIDADES GENERADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CAPACIDADES	¿DE QUÉ MANERA SE VEN REFLEJADAS EN EL PROYECTO?	
POBLACIÓN OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollaron un mayor conocimiento y manejo de las herramientas jurídicas, institucionales, tecnológicas y procedimentales, para acceder y ejercer el DAIP y el DPDP, lo cual les permite fortalecer sus procesos de participación e incidencia pública; tomando en cuenta que la población objetivo directa, son personas dedicadas a la participación ciudadana de manera cotidiana en diferentes espacios. Consolidaron su capacidad de liderazgo y de agentes multiplicadores de la información a otras personas, al lograr manejar de manera adecuada los mecanismos para ejercer el DAIP y el DPDP, además de generar una conciencia sobre la utilidad de estos derechos para el desarrollo de la vida cotidiana, de la participación ciudadana y de la construcción de contrapesos a los entes gubernamentales, desde la sociedad. Por ende, han asumido el compromiso de compartir el conocimiento con más vecinas y vecinos, prioritariamente aquellos con lo que se acompañan en la labor social. Mejoraron técnicas de vinculación con vecinas y vecinos en las colonias, a efecto de promover la participación ciudadana, empleando herramientas de incidencia pública como el DAIP. Se consolidó una red de trabajo permanente, más allá de la implementación del proyecto; con la cual se puede seguir impulsando acciones comunitarias en materia de DAIP y DPDP. Se desarrolló una mejor capacidad de vinculación con diferentes sectores sociales, a efecto de seguir trabajando la difusión del DAIP y el DPDP en diversos procesos. Es decir, se mejoraron técnicas de acercamiento y formas de brindar la información para atraer la atención de la gente. Se generó un instrumento viable y confiable de capacitación en materia de DAIP y DPDP que puede ser replicable en otras experiencias y ámbitos comunitarios; muy flexible, dinámico y de interés para vecinas y vecinos que no son especialistas en los temas. 	
ORGANIZACIÓN CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> Se generó un instrumento viable y confiable de capacitación en materia de DAIP y DPDP que puede ser replicable en otras experiencias y ámbitos comunitarios; muy flexible, dinámico y de interés para vecinas y vecinos que no son especialistas en los temas. 	

6. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

LA ORGANIZACIÓN:	SI	NO	DESCRIBA CÓMO
6.1 ¿ATENDIÓ LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO?			<p>Se pudo concretar la conformación de una red que fue capacitada y fortalecida su liderazgo, en aras de ser multiplicadores de información y promotores del DAIP y el DPDP, así como de la rendición de cuentas de gobernantes; entre más sectores de la población. Iniciando por su primer entorno comunitario de contacto.</p> <p>También, se logró generar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el posicionamiento sobre los diversos componentes jurídicos e</p>



	SI		<p>Institucionales del DAIP y el DPDP en la delegación Azcapotzalco, mediante la vinculación directa con vecinos y vecinos de la demarcación, hecho que permitió esclarecer dudas y socializar la información certera sobre estos derechos y los mecanismos previstos en las leyes y en el sistema institucional, para hacerlos exigibles, aplicables y justiciables.</p> <p>Con ello, se dio pauta a que en diversas colonias de la demarcación, exista ya con más claridad el posicionamiento sobre la existencia del DAIP y el DPDP, y se promovió el interés porque más gente se adentrara de manera paulatina en el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el monitoreo sobre el cumplimiento a los lineamientos en materia de gobierno abierto.</p> <p>Las diversas etapas de implementación del proyecto permitieron ir cumpliendo fase por fase cada uno de los objetivos. Desde la identificación de las personas que habrían de integrar la red de promotores voluntarios, la cual fue a invitación pública vía convocatoria, hasta la instalación de módulos informativos en 22 colonias de la delegación Azcapotzalco, con el propósito de dar a conocer toda la información relativa al DAIP, el DPDP, la rendición de cuentas y la necesidad de contar con un modelo eficiente de gobierno abierto.</p>
<p>6.2 ¿ALCANZÓ LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?</p>	SI		<p>El proceso de implementación del proyecto, permitió implementar procesos de información, conocimiento, difusión comunitaria dirigidos a impulsar el ejercicio correcto del derecho de acceso a la información pública, medidas de prevención en la protección de datos personales e incentivar la participación ciudadana para integrar a la sociedad a los procesos de rendición de cuentas de los entes de gobierno.</p> <p>La característica de trabajar primariamente con una población interesada en participar en procesos públicos, indistintamente de la trinchera en que lo hacen, permitió contar con personas capaces interactuar de manera eficiente en las diversas etapas de implementación del proyecto. Lo cual fue fortaleciendo el proyecto con las aportaciones y los trabajos de la red de promotores voluntarios.</p>
<p>6.3 ¿FUE CORRECTA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO?</p>	SI		<p>Sus inquietudes y percepciones se incorporaron y fueron marcando una ruta muy clara del trabajo en las capacitaciones y de la manera en cómo se fue abordando la labor en cada una de las comunidades donde se instalaron los módulos, aprovechando el conocimiento de las y los promotores sobre las colonias, la población y sus dinámicas de participación.</p> <p>Principalmente en materia de tiempo fue muy corto y limitado, debido a que el proyecto puede generar mejores resultados y un mayor impacto a más población que indirectamente es beneficiada con el proyecto.</p>
<p>6.4 ¿CONSIDERA QUE HUBO UNA ADECUADA CORRELACIÓN ENTRE LAS METAS, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS RECURSOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO?</p>		NO	<p>En el aspecto de recursos, se considera que con un poco más de ellos, se podrían generar materiales informativos más dinámicos y de mayor interés que logren atraer la atención de la población y que, al ser de utilidad cotidiana, los mantengan como un elemento que puede estar presente en su vida cotidiana. Además de que se podría otorgar a más personas y lograr una mayor masificación del conocimiento sobre el DAIP, el DPDP, la rendición de cuentas y el gobierno abierto.</p>

7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A SU VISIBILIDAD		DESCRIBA CÓMO
LA ORGANIZACIÓN:		
7.1 ¿QUE ESTRATEGIAS Y ACCIONES EMPRENDO PARA COMUNICAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO ENTRE LA COMUNIDAD?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<p>Se han empleado diversos mecanismos para difundir los trabajos del proyecto. Por una parte, se han usado herramientas tecnológicas como las redes sociales y correos electrónicos de bases datos recabados de diferentes actividades que ha tenido la organización en múltiples procesos, para dar a conocer el informe. También, se incluye la difusión del mismo a través de la página de Internet de la asociación civil.</p> <p>Asimismo, se diseñó un informe impreso, en una cuartilla, que contiene el objetivo del proyecto, las líneas de acción y los resultados; además, se incluye el procedimiento establecido en la ley para solicitar información pública a los entes de gobierno; a efecto de hacer su distribución en comunidad, prioritariamente en las colonias donde se trabajó el proyecto.</p> <p>Además, se continúan con procesos de capacitación a otras personas, más allá del proyecto, para aprovechar la dinámica que se generó con él, y ahí mismo se aprovecha para mostrar los resultados obtenidos por la implementación del proyecto.</p>

8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y REPLICABILIDAD		
LA ORGANIZACIÓN:	SI	NO
8.1. ¿EL PROYECTO FORMO PARTE DE UN PROCESO MAS AMPLIO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DEL MISMO Y SU CRECIMIENTO A MEDIANO PLAZO?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<p>El diseño del proyecto, basado en la intervención comunitaria, propicia que el mismo tenga un mayor alcance en tiempo y espacio, que pueda tener una replicabilidad en una mayor cantidad de colonias, aunadas a las que ya fue implementado; lo mismo en lo que respecta a las personas. Es decir, tiende a poder incorporar a más personas a la red voluntaria por la transparencia y la rendición de cuentas; así como, masificar el conocimiento sobre el DAIP en un mayor número de vecinas y vecinos que habitan más colonias en la delegación Azcapotzalco y otras demarcaciones de la Ciudad de México..</p> <p>Lo anterior en virtud de que se dé continuidad a la implementación de la metodología que implica el proyecto.</p>
8.2. ¿SU PROYECTO CAPACTO A OTROS ACTORES SOCIALES O INSTITUCIONES PARA GENERAR MULTIPLICADORES DEL DAIP O DEL DPDP?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<p>Es uno de los ejes fundamentales del proyecto, llevar a cabo un proceso de capacitación a una red e promotores voluntarios por la transparencia y la rendición de cuentas que sean activos y generen procesos de multiplicación de información hacia otras personas en materia de DAIP y DPDP.</p>
8.3. ¿EN QUE MEDIDA EL PROYECTO PUEDE SER REPLICADO O ADAPTADO A OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<p>El proyecto puede ser adaptado para fortalecer los programas de trabajo en áreas de participación ciudadana institucionalizadas, que incorporen los mecanismos del DAIP y el DPDP, como herramientas de ejercicio cotidiano en sus actividades; tal es el caso de los llamados Comités Ciudadanos.</p> <p>Asimismo, puede adaptarse a proyectos abocados a llevar el proceso de masificación del DAIP y DPDP a través del uso de tecnologías de la información, mediante promotores virtuales que se aboquen a difundir diversa información en la materia, a través de los diferentes espacios de interacción virtual entre personas: redes sociales, correos electrónicos, canales de videos, etc.</p>

		<p>Asimismo, existen programas de capacitación que el InfocDMX imparte a través de su área de capacitación, ahí se puede consolidar la figura de la red de promotores voluntarios por la transparencia y la rendición de cuentas; inclusive ampliarla a más personas de diferentes delegaciones políticas de la Ciudad de México e impulsar un proceso más amplio de masificación del conocimiento sobre DALP y DPPD en más personas de la capital.</p>
--	--	---

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA CÓMO
<p>9.1. A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECIFICO DE SU ORGANIZACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL ATENDIDA?</p>	<p>El papel de la organización social, de manera específica, es el de una instancia de intermediación, facilitadora de conocimientos, herramientas, mecanismos y procesos de asesoría; dirigidos a promover la participación ciudadana y el uso del DALP, el DPPD, la rendición de cuentas y las prácticas de gobierno abierto, como esquema de fortalecimiento de los procesos democráticos entre diversos sectores sociales.</p> <p>Se trata de forjar a la organización en un agente activo, promotor de procesos de masificación de conocimientos que permitan generar mejores equilibrios y contrapesos a los ejercicios de poder público y, con ello, tratar de combatir prácticas de opacidad y corrupción en la función pública.</p>



9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD

<p>9.2. A PARTIR DE LA EJECUCION DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECIFICO DE LA COMUNIDAD QUE FUE HABILITADA EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP FRENTE A SUS PROBLEMATICAS SOCIALES?</p>	<p>Se consolidan como activos permanentes que vigilan, participan y procuran una incidencia en procesos públicos que puedan mejorar ciertas condiciones de vida en su entorno, en su vida y en la de su comunidad.</p> <p>A partir de la experiencia de conocer las bondades del manejo adecuado de los mecanismos que contempla el ejercicio del DAIP y el DPDP, las personas que fueron atendidas, directa e indirectamente, despiertan un interés por ejercitar los instrumentos al alcance para adentrarse en las tareas de los organismos gubernamentales, a partir de obtener información pública; y desde ahí, generar opiniones más informadas y socializarla entre más personas, a efecto de impulsar un mayor interés de participación en pro del entorno de las comunidades.</p> <p>Sobre todo en el caso de aquellas personas que muestran una mayor inclinación al activismo y la participación en procesos sociales; quienes al conocer las bondades de los mecanismos, encuentran un campo de oportunidad para el ejercicio cotidiano de sus actividades, sus labores sociales y el propio fortalecimiento de su liderazgo frente a otras personas y, por supuesto, frente a las y los servidores públicos. Permite que se vuelvan activos permanentes de vigilancia y contraloría social a las tareas que desempeñan las diversas áreas de gobierno en el desarrollo de las comunidades.</p>
--	--

10. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION AL CAMPO DE INTERVENCION TERRITORIAL

LA ORGANIZACION:	SI	NO	DESCRIBA
<p>10.1. ¿EL DIAGNOSTICO DEL PROYECTO RESULTO ADECUADO PARA EL ESPACIO TERRITORIAL Y LA POBLACION BENEFICIADA?</p>	<p>SI</p>		<p>El diagnóstico que acompañó el inicio del proyecto fue adecuado, debido a que permitió establecer una forma de distribución territorial para la implementación del proyecto, en colonias de diferentes zonas estratégicas de la demarcación, facilitando un sondeo muy específico de posicionamiento del DAIP y el DPDP entre los habitantes, tomando en cuenta diferentes condiciones socioeconómicas de la población, de acuerdo al índice de desarrollo social de las colonias emitido por Evaluación Social (EVALUASOC). Es decir, se tomó en cuenta generar un trabajo de intervención comunitaria en colonias que abarcaban los diferentes niveles de desarrollo social con base en el índice en mención.</p> <p>También, facilitó una cobertura de zonas territoriales de incidencia regional, a partir de colonias y sectores poblacionales que, derivado de su importancia en la demarcación por diversos factores, son polos de incidencia hacia otras colonias periféricas.</p>

		<p>Respecto a la población beneficiada, directa e indirectamente, propicio detectar de manera muy clara los métodos de trabajo con cada sector, a efecto de alcanzar los objetivos y metas previstas en el mismo. Es decir, por un lado, facilito detectar a personas que pudieran ser beneficiarias directas del proyecto, a partir del perfil requerido para tener un rol más activo en el proyecto y, por otra parte, permitió detectar sectores sociales con los cuales se establecieron vínculos de trabajo; los cuales terminan siendo beneficiarios indirectos del proyecto al recibir información del DAIP y del DPDP, dentro del proceso de socialización de información.</p>
<p>10.2. ¿OBTUVO RESULTADOS EN EL ESPACIO TERRITORIAL A TRAVÉS DE SUS ACCIONES? ¿CUALES FUERON?</p>	<p>SI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se despertó un interés en diversas personas sobre adentrarse en conocer más información en lo que respecta al DAIP, al DPDP, la rendición de cuentas y los lineamientos para el gobierno abierto. Lo cual, contempla adentrarse en el manejo de los mecanismos que facilitan la accesibilidad y aplicabilidad de los derechos en la materia y, especialmente, en conocer las formas de monitoreo, vigilancia y contraloría sobre los trabajos de gobernantes. • Se propiciaron vínculos con personas con las cuales se iniciarán procesos de capacitación y de fortalecimiento de conocimientos en materia de DAIP, al DPDP, la rendición de cuentas y los lineamientos para el gobierno abierto; a efecto de fortalecer redes de difusión de la transparencia y combate a la corrupción en entes gubernamentales. Lo cual puede derivar en la conformación del Observatorio ciudadano por la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la demarcación. • Se incentivó la participación ciudadana de diversas personas en busca de impulsar acciones para mejorar su entorno de vida, tomando como punto de partida el uso de los mecanismos jurídicos e institucionales que permiten el ejercicio del DAIP y el DPDP.

<p>11. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP CON RESPECTO AL PROYECTO</p>		<p>DESCRIBA CÓMO</p>
<p>LA ORGANIZACIÓN:</p>	<p>La población objetivo del proyecto que fue directamente beneficiaria logro tener un pleno conocimiento del DAIP y sus mecanismos de implementación; el marco jurídico que regula el derecho y la institución encargada de garantizar el acceso (InfoCDMX). Los procesos de capacitación, el conocimiento de los contenidos de la ley, el manejo de las herramientas de manera práctica y la vinculación con la sociedad para la difusión de información del proyecto y el conocimiento de otras experiencias fortaleció el conocimiento del DAIP en la población. Ho</p>	
<p>CONOCIMIENTO</p>	<p>100%</p>	
<p>EJERCICIO</p>	<p>90%</p>	

X

X

<p>APROPRIACIÓN</p>	<p>100%</p>	<p>firmemente podemos decir que la población con la que se trabajo tiene certeza de la existencia del DAIP y sus mecanismos de instrumentación.</p> <p>En este mismo sentido, aunque el conocimiento de DAIP y sus componentes existe y el avance en el ejercicio incrementó en mucho sus capacidades para hacer uso de las herramientas que se encuentran al alcance; no obstante faltan detalles que permitan un manejo adecuado al 100% de las herramientas en medida de hacer un uso más eficiente de ellas por cada una de las personas beneficiarias. Esta situación se prevé que lograra darse con la práctica cotidiana. Tomamos en cuenta que durante la fase de implementación del proyecto tuvieron un acompañamiento, no obstante falta que dominen las herramientas en su totalidad sin ese acompañamiento.</p> <p>Derivado de las experiencias y conocimientos vertidos en el proyecto, la población objetivo despertó un gran interés en el tema y han asumido la apropiación del mismo como un instrumento clave en el desempeño de sus diversas actividades cotidianas, particulares y en comunidad; ello en función de las bondades que les brinda para obtener mejores resultados de ellas.</p>
<p>11.2 RESPECTO AL DPDP, EN QUE % DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS SE UBICA SU POBLACIÓN OBJETIVO .</p>		<p>La población objetivo tiene pleno conocimiento de la existencia de marcos jurídicos e institucionales que protegen nuestros datos personales; más aún, tienen claridad en la necesidad de dar un manejo adecuado al tratamiento de nuestros datos en relación a los trámites gubernamentales y, por supuesto, a aquellos que no guardan relación con procesos de gobierno. Por ende tuvieron conocimiento cabal y específico sobre los mecanismos y procedimientos para el cuidado de los datos personales.</p>
<p>CONOCIMIENTO</p>	<p>100%</p>	
<p>EJERCICIO</p>	<p>80%</p>	



APROPIACIÓN	90%	
<p>En lo que respecta al ejercicio del DPDP, aún falta tener claridad que la población objetivo tiene un manejo adecuado en el tratamiento de datos personales, ya en casos prácticos; porque si bien se generaron dinámicas de seguimiento a casos externos de algunos ejemplos y ahí pudieron manejar correctamente los instrumentos previstos para el tratamiento de datos, faltaría ver ya un ejercicio más constante del mismo. Sin embargo, en el aspecto de este derecho algún existen algunos pendientes que se habrán de afinar, específicamente por el lenguaje técnico que acompaña la implementación de la ley y los procedimientos administrativos. Un ejemplo: la tecnicidad de conceptos que integran los derechos ARCO pueden volver un poco más complejo el proceso de ejercicio de herramientas; no obstante, es un elemento que en el ejercicio práctico irá dominando la población objetivo, para llegar al manejo eficiente de los mecanismos.</p> <p>Respecto a la apropiación del DPDP por parte de la población objetivo, se puede mencionar que el conocimiento sobre su existencia y la difusión de información sobre las bondades que genera su uso permanente; así como los riesgos existentes en el mal tratamiento a los datos personales, propició que la población objetivo se adentrará aún más en el interés por conocer el derecho e ir perfeccionando el manejo de los mecanismos para su cuidado; en medida de generar factores de seguridad. Lo cual incentiva que se apropiaran del derecho como una herramienta de uso cotidiano en sus diversas actividades.</p>		



Las capacitaciones permitieron conocer los mecanismos previstos en la legislación y las instancias para ejercer tanto el DAIP, como el DPDP, y esto facilitó que la población objetivo iniciara procesos de acceso a la información sobre temas de su interés respecto a temas públicos, dinámicas de participación en sus comunidades en las que se encontraban participando o temas sobre acciones de gobierno que les generaban inquietudes o dudas con respecto a sus resultados.

El desahogo de la información obtenida en las etapas de acceso a la información pública permitió que la población objetivo validara la utilidad que tienen las herramientas del DAIP, para conocer más a detalle y de manera certera el contenido de los procesos administrativos, la toma de decisiones y la ejecución de las acciones de gobierno. Esta situación incentivó aún más el interés de la población objetivo en adentrarse en conocer más sobre el DAIP y sus mecanismos de instrumentación, además de saber más sobre la legislación que regula el derecho y la institución encargada de garantizar su acceso en la Ciudad de México.

Con ello, logramos adentrar al espacio cotidiano de interacción del DAIP a la población objetivo, consolidando actores sociales con interés de generar incidencia pública en temas gubernamentales y de mejora de su entorno, que asumen al DAIP como una columna vertebral para el desempeño de sus actividades. Incluso, conscientes de socializar su experiencia y llevar a un proceso más grande de masificación de conocimientos y experiencias para adentrar en el resto de vecinas y vecinos de sus respectivas colonias, el interés por conocer y hacer que empleen el DAIP y sus mecanismos en diversas actividades de su interés; que vayan desde el mero hecho de estar informados, hasta detonar procesos de participación, vigilancia, contraloría o incidencia.

Esto permite romper con un problema sustancial que permea el campo social y sus interacciones, el conformismo social y la indiferencia con respecto al espacio público y las decisiones gubernamentales que se toman en él. Coadyuva a fortalecer procesos de construcción de ciudadanía.

En materia del DPDP, el proyecto no solo permitió generar una mayor consciencia sobre el cuidado de datos personales, sino logramos impactar más aún, en lograr que la población objetivo detonara acciones de difusión hacia las comunidades sobre las herramientas jurídicas e institucionales existentes para la protección de dichos datos y la denuncia ante el mal uso de los mismos cuando no existe el consentimiento de las personas. Esto propicia un cambio cultural positivo en materia de tratamiento de datos personales, ya no solo por parte de las instancias gubernamentales, las cuales están obligadas por la ley, sino ahora también por la población que fue beneficiaria del proyecto, directa e indirectamente.

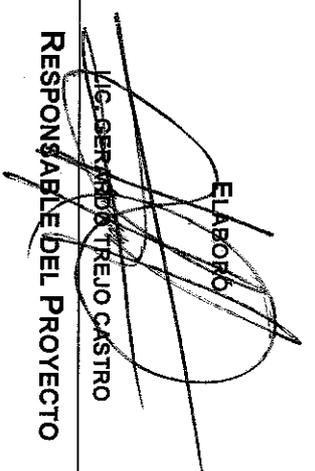
11.3. ¿COMO CONTRIBUYÓ EL DAIP O EL DPDP A RESOLVER EL PROBLEMA DETECTADO EN LA POBLACION OBJETIVO?

12. VINCULACIÓN DEL DAIP Y DEL DPDP CON EL PDHDE	
12.1. ¿QUÉ DERECHOS HUMANOS SE PROMOVIERON A TRAVÉS DEL PROYECTO?	La implementación del proyecto permitió promover los siguientes derechos: Derecho de Acceso a la Información Pública, Derecho a la Protección de los Datos Personales, Derecho a la Participación, Derecho de Petición, Libertad de Expresión y Libertad de Conciencia.
12.2. ¿QUÉ MECANISMO DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTA LA ORGANIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS?	<p>Llevamos a cabo el uso permanente del DAIP como herramienta de seguimiento a diversos procesos específicos, relacionados con las acciones de gobierno para garantizar a la población el acceso a sus derechos humanos; y en todo caso, realizar los procesos de denuncia correspondientes, a través de diversos medios, ante el incumplimiento de los lineamientos obligados, principalmente aquellos previstos en los marcos jurídicos.</p> <p>Establecemos un sistema de monitoreo para verificar el correcto cumplimiento de los gobiernos en materia de derechos humanos en aspectos como: desarrollo social, derechos de grupos y sectores poblacionales, educación, cultura, movilidad, deporte y derechos políticos.</p> <p>Asimismo, participamos en espacios de monitoreo, validación y seguimiento al cumplimiento de derechos humanos por parte de las instancias gubernamentales, previstas en los marcos jurídicos de la Ciudad de México; los cuales, les confieren un estatus de obligatoriedad a las autoridades para su cumplimiento. Ejemplo de ello es nuestra participación en los Espacios de Participación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, específicamente en los espacios de: Derecho de Acceso a la Información Pública, Derechos Políticos y Derecho a Defender derechos Humanos.</p>

13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA
13.1. ¿QUE PROPONDRÍA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL PROYECTO?	<p>Instalar un Observatorio Ciudadano por la Transparencia y la Rendición de Cuentas, integrado por las y los promotores voluntarios, que permanentemente realicen labores de más personas y de más colonias; los cuales, permanentemente realicen labores de seguimiento temático a las tareas de diversas áreas de gobierno y de órganos legislativos, que tengan impacto en la vida comunitaria de colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales. Y que continúen llevando a cabo la promoción entre las vecinas y vecinos de los mecanismos para ejercer el DAIP, el DPDP, la rendición de cuentas y exigir las prácticas de gobierno abierto, mediante diferentes mecanismos de participación ciudadana: reuniones vecinales, asambleas públicas, actividades en comunidad, etc.</p> <p>Lo anterior, fortalecido con estudios, investigaciones, instrumentos de medición de opinión pública y demás herramientas especializadas que fortalezcan las tareas del observatorio, generadas desde la organización social. Sin perder de vista la importancia de impulsar procesos cotidianos de capacitación a las y los integrantes de la red y, por supuesto, en las comunidades.</p>

13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA
<p>13.2. A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE SU PROYECTO, ¿QUE CAMBIOS ESPERA ENCONTRAR EN LA POBLACION OBEJETIVO EN EL PLAZO DE UN AÑO?</p>	<p>Se espera contar con una poblacion más consciente de la importancia de participar para generar contrapesos sanos y necesarios al ejercicio de poder público, a manera de prevenir y combatir prácticas de corrupción y abuso de funciones de antes de gobierno y servidores públicos.</p> <p>Capaz de detonar procesos de incidencia pública, empleando herramientas jurídico – institucionales para llevar a cabo acciones fundamentadas, con bases sólidas, y no basadas en creencias y percepciones con cargas valorativas. Empleando de manera adecuada herramientas como las que brinda el acceso a la información pública, para sustentar sus diferentes acciones que permitan hacer mejor exigibles otros derechos.</p> <p>Tener personas que desarrollen la capacidad de socializar la información y propiciar que cada vez más sectores sociales se adentren al manejo de estos derechos; en medida de recobrar una ciudadanía más activa.</p> <p>Y, por supuesto, en la población a la cual se le dio información, principalmente a través de los módulos, que despierten la curiosidad y un interés que cada vez vuelva más exigible el uso de las herramientas en materia de acceso a la información pública, a efecto de forzar a las dependencias gubernamentales a brindar mejores resultados en medida de saberse vigilados por la ciudadanía.</p>

ELABORÓ



LIG. GERARDO TREJO CASTRO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

AUTORIZÓ



C. VÍCTOR GUSTAVO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016